

## **i ASIGNATURA PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN EL MALTRATO INFANTIL**

Código	1173103
Titulación	MÁSTER EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA
Módulo	MÓDULO OPTATIVO
Materia	ÁMBITOS ESPECÍFICOS DE APLICACIÓN DE LA PSIC ...
Duración	ANUAL
Tipo	OPTATIVA
Idioma	CASTELLANO
ECTS	3,00
Teoría	1,5
Práctica	1,5
Departamento	C131 - PSICOLOGIA

## **✓ REQUISITOS Y RECOMENDACIONES**

### **Requisitos**

Código ético: las conductas de plagio en las actividades teóricas y prácticas son éticamente reprobables.

Competencia en lectura de textos en inglés.

### **Recomendaciones**

Actualizar los conocimientos adquiridos en el Grado relativos al desarrollo infantil y adolescente, y al contexto familiar.

## MOVILIDAD

---

- Movilidad internacional: Sí
- Movilidad nacional: No

## RESULTADO DEL APRENDIZAJE

---

Id.	Resultados
1	Reconocer indicadores y saber utilizar técnicas de valoración de maltrato infantil.
2	Diseñar medidas de protección e intervenciones psicológicas eficaces en materia de maltrato infantil.

## CONTENIDOS

---

Conceptualización, tipología y prevención del maltrato infantil.

Detección y valoración del maltrato infantil

Medidas de protección ante el maltrato infantil

Consecuencias psicológicas del maltrato infantil

Intervención psicológica en casos de maltrato infantil

## SISTEMA DE EVALUACIÓN

---

## Criterios generales de evaluación

---

Nivel de conocimiento de los contenidos teóricos básicos de la asignatura.  
Grado de profundización y ampliación personal a partir de los mismos.  
Grado de adquisición de las habilidades y destrezas previstas en el programa práctico de la asignatura.  
Cumplimiento de los plazos e instrucciones relativos a las diferentes actividades formativas del programa.  
Participación activa en las actividades formativas desarrolladas.  
Cumplimiento de los estándares académicos y éticos.

## Procedimiento de calificación

---

Seguimiento y evaluación continua. Los docentes de cada asignatura valorarán de manera  
continua los ejercicios planteados y la participación del alumnado en clase. Ponderación 25%  
Trabajo realizado por el alumno: Los/ las estudiantes presentarán trabajo/s (individuales o grupales) basados en revisiones conceptuales, teórico-prácticos o revisiones críticas de bibliografía. Ponderación 35%  
Examen final sobre los contenidos del módulo. Podrá seguir formatos de prueba objetiva o de desarrollo, según explicita el profesorado en sus proyectos docentes. Ponderación 40%

## PROFESORADO

---

Profesorado	Categoría	Coordinador
SANCHEZ SANDOVAL, YOLANDA	PROFESOR TITULAR UNIVERSIDAD	No

## ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividad	Horas	Detalle
02 Prácticas, seminarios y problemas	12	Clases prácticas: Actividades desarrolladas en clase esencialmente prácticas que requieren un trabajo en grupo reducido supervisado por un docente/profesional.
10 Actividades formativas no presenciales	48,00	Realización de actividades de evaluación continua y final
11 Actividades formativas de tutorías	3,00	Tutorías individuales y grupales

## BIBLIOGRAFÍA

### Bibliografía básica

Bueno, A. (coord.) (2010). Infancia y juventud en riesgo social. Programas de intervención, fundamentación y experiencias. Alicante: Universidad de Alicante.

De Paul, J. (2007). Manual de protección infantil. Barcelona: Mason.

Fernández González, M.B. (2007). Desamparo y protección de los menores emigrantes. Madrid: Aranzadi.

Gervilla, A (2001) Familia y sociedad: menores en situación de riesgo. Madrid: Dykinson.

González, A., Fernández, J.R. y Secades, R. (2004). Guía para la detección e intervención temprana con menores en riesgo. Principado de Asturias: Colegio Oficial de Psicólogos.

López, F. (2008). Necesidades en la infancia y la adolescencia. Respuesta familiar, escolar y social. Madrid: Pirámide.

Mari-Klose, P., Mari-Klose, P., Vaquera, E. y Cunningham, S. (2010) Infancia y futuro. Nuevas realidades, nuevos retos. Barcelona: Fundación La Caixa.

Martín, J. (2005). La intervención psicológica ante el maltrato infantil. Madrid:

Pirámide.

Ochaita, E. y Espinosa, M.A. (2004) Hacia una teoría de las necesidades infantiles y adolescentes; necesidades y derechos en el marco de la Convención de Naciones Unidas sobre los derechos del Niño. Madrid: Mcgraw Hill-Unicef.

Rodrigo, M. J., Máiquez, M. L., Martín, J. C., y Byrne, S. (2008). Preservación Familiar. Un enfoque positivo para la intervención con familias. Madrid: Editorial Pirámide.

Santibáñez Gruber, R. y Martínez Pampliega, A. (coord.) (2013). Intervención comunitaria con adolescentes y familias en riesgo. Barcelona: Grao.

Vélaz de Medrano (coord). (2009). Educación y protección de menores en riesgo. Barcelona: Graó.

## **Bibliografía específica**

---

Será comunicada a través del aula virtual.

## **Bibliografía ampliación**

---

Será comunicada a través del aula virtual.

## **COMENTARIOS**

---

-El incumplimiento de las normas éticas y deontológicas, así como el trato desconsiderado hacia alumnado o profesorado, serán sancionados de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente.

-El uso de medios electrónicos en el transcurso de las sesiones de clase estará restringido a las actividades de desarrollo de las mismas, quedando en todo caso a criterio del profesorado encargado de las mismas.

-Atendiendo a la normativa vigente relativa a protección de datos, no se podrán tomar imágenes ni audio sin el consentimiento expreso y por escrito de los posibles afectados.

-En función del proceso de seguimiento y evaluación formativa, podrían darse cambios en la organización de la asignatura y en el programa siguiendo los procedimientos y sistemas de decisión en vigor en la Universidad de Cádiz.

## MECANISMOS DE CONTROL

---

- Los previstos con carácter general en la normativa de la Universidad de Cádiz y específicamente en la memoria de verificación del título.
- Control de la asistencia a clase.
- Seguimiento de las tasas de realización y éxito de las diferentes actividades formativas del programa.
- Entrevistas con el alumnado.
- Encuesta de satisfacción del alumnado.

---

El presente documento es propiedad de la Universidad de Cádiz y forma parte de su Sistema de Gestión de Calidad Docente.

En aplicación de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, así como la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, toda alusión a personas o colectivos incluida en este documento estará haciendo referencia al género gramatical neutro, incluyendo por lo tanto la posibilidad de referirse tanto a mujeres como a hombres.